

SE IMPRIME
Por la Imprenta HISPANO-URUGUAYA
CALLE DEL OLIMAR, 149
SALIENDO LOS DIAS
Mártes, Jueves y Sábados
POR LA TARDE

EL CLAMOR PÚBLICO

DIRECCIÓN } CALLE DEL OLIMAR, Núm. 149
Y ADMINISTRACIÓN }

Los remitidos que revistan interés público se publicarán gratuitamente, pagándose a razón de 15 pesos columna los de interés particular, y en ningún caso se devolverán los originales.

Único Representante de "El Clamor Público"

EN MONTEVIDEO

ADOLFO FAZQUEZ-GOMEZ

OCEINAS DE LA "AGENCIA DE LA PRENSA"

Calle 8 Octubre N.º 26

SUCURSAL

57 y 59 - Arapéy - 57 y 59

ALMANAQUE

Miércoles 21 - San Alejandro mártir.
Jueves 22 - San Marcos evanglista y mártir.

Sale el sol a las 6 y 31 y se pone a las 5 y 2

EL CLAMOR PÚBLICO

Berenger contra la prostitución - Rochedort contra Berenger.

Nuestros lectores han de acordarse de aquel proceso seguido en París contra los actores en el baile de *Quatrez' Arts*, un baile en que se daban a las mujeres, madres casi todas, estaban, so pretexto de clasicismo, enteramente desnudas. Enternecido no, pues una de las acusadas hizo constar ante el Jurado, en su desargo, que ella llevaba puestas sus medias. - Y los de buena memoria recordarán también que el que formuló la acusación contra esos alérgos estudiantes y estudiantes fue M. Berenger, un ilustre senador, antiguo magistrado del Imperio, que tiene la manía de perseguir la prostitución que, según él, infesta a casi todo París.

Ese empeño es para M. Berenger una verdadera desgracia. Durante mucho tiempo no hubo en París mesa de café ni columna dardario - nos referimos a la prensa ligera - en que no se lo tomase al pobre de tito. - El título llegó hasta los salones. En todas las tertulias estuvo de moda un juego en que consistía suprimir de la conversación la palabra *mu*, que en francés quiere decir desnudo; el que decía *mu*, pagaba prendas. Así - para poner un ejemplo sencillo, aunque reconozcamos que tonto - si le preguntaban a uno en donde vivía, debía contestar: «*cale Tal*», «*mero tantos*»; si decía *el negro* se embromaba. - Pues a este juego, que suprimió el desnudo hasta de las conversaciones, lo que era *no como*, se lo llamó *El Juego de Berenger*.

Peró el senador Berenger no escrímiente. Acaba de proponer a su Clima una ley para restringir la prostitución callejera, la busconería. - No sabemos aun que resultamiento hará la mayoría de la prensa francesa a la proposición Berenguer, pues no hemos leído sobre ese asunto sino lo que trae *L'Intransigeant*; pero vease como trata Rochedort al viejo bocabarrista:

UN MONOMANIO

Aunque antiguo magistrado de Napoleón III, el senador Berenger es, ciertamente, bajo la República todavía más bestia do lo que era bajo el Imperio. Este viejo enano está atacado de una monomanía: imponer a los otros la continencia a que lo ha reducido su decrepitud. Es su idea fija su caballo de batalla, - lo único que, por otra parte, él está en condiciones de montar.

El sometido pues a sus cogas, los castrados del Luxemburgo una nueva proposición destinada a frenar la prostitución. Oh, tranquilizad: la de las mujeres, no la de los senadores que, como Thévenal, Bérat y otros Alberto Grévy, se entregan en cuerpo y alma a un chéque firmado «Von Reinach». Tales prostituidos pueden continuar a su gusto vendiéndolo todo. Esta vieja matrona de Berenger no será quien los impida; por lo contrario.

Pero el viejo señor del Senado cuenta con hacerse perdonar su indulgencia hacia estos hombres públicos desquitándose con las mujeres idem, cuya mala conducta tiene, no obstante, una excusa, puesto que nadie les abona, como a Berenger, veinticinco francos por día para vivir sin hacer nada.

Hipócrita como el sufragio rotringido de donde saliera, el viejo pudibundo comienza, dice en su proyecto, por suprimir la absoluta arbitrariedad practicada actualmente por la policía de costumbres. Solamente la romplaza por la policía correccional, formulando a la primera linea de su glorificación este afotismo de ramo hot civil.

«La busconería en las calles es un delito».

Después de esto se guarda cuidadosamente el viejo desvergonzado, de darnos la definición de la busconería. Si una mujer os aborda en la esquina de una calle para preguntaros la hora, y vos la invitáis a ir hasta vuestra casa para verla en vuestro reloj, trátase de busconería o simplemente del uso del derecho, que pertenece a todo el mundo, de dirigir públicamente la palabra a cualquiera?

Aun antes del proyecto de Berenger, la busconería era explotada por los inmundos agentes de costumbres, quienes, bajo ese pretexto casi siempre falaz, arrastraban hacia el cuerpo de guardia a mujeres honestas que habían rechazado sus obscenas proposiciones ó, más generalmente exigían de ellas fuertes sumas para dejarlas en libertad.

De hoy en adelante; cuando las jóvenes obreras al volver de su trabajo ó las madres de familia al dirigirse a su casa tengan ante si la perspectiva del tribunal correccional, con su publicidad y sus escándalos, los antiguos forzados entre los cuales la policía recuta sus agentes, dispondrán de un lindo recurso para explotar su clientela.

El Berenger está, pues, bien seguro de que en adelante esos malhechores patentados no cometerán ya ni arrestos arbitrarios, ni errores más ó menos premeditados? Este viejo tránsito siente dichoso con poder así garantizado.

tir la moralidad de los asalariados de la prefectura. Todos los años, gracias a él, quinientas ó seiscientas parisinas se encontrarán luego de haberse sentado en el banco de la infancia, deshonradas para el resto de sus días. Los padres, los hermanos y los maridos tendrán que irlo a agarrar por el pelo, pidiéndole cuenta del honor de sus hijas, de sus hermanas y de sus esposas!

Pero, puesto que a los hijos de aquél desecharon senatorial y de los cretinos encargados de examinar su proposición, la busconería constituye un delito para las desgraciadas que que se entregan a ella, muy a menudo a pesar suyo, nuestro casto parsonaje habrá encontrado el medio de hacerlas vivir de otra manera. Pues, en fin, si por innumerables distribuciones de meses de presidio se llegase a suprimir la prostitución, el sólo departamento del Sena tendría sobre sí ochenta ó noventa mil criaturas incapaces de acomodarse en los talleres ya atestados, y consiguientemente obligados a morir de hambre, ellas y sus familias, únicamente para hacer triunfar la moral representada por un libro de libro.

Vamos, viejos leprosos, a esas infelices que arrancan de la acera, construidos asilos, fundado para ellas establecimientos donde tengan asegurado su sustento! Quereis de buena gana enviarlas a San Lázaro y también a las islas de la Salud; pero, si os solicitanse veinticinco céntimos para comer sin estar obligados a dirigirlos al libertinaje ó al portamonedas de los transeúntes, os apresurarás a cerrar vuestro bolsillo con doble vuelta.

¡Haber sido alcahuete del Imperio y presentar una ley contra las busconeras! Vamos, Berenger, evoca tus recuerdos!

La Virgen de la Ayuda

La Virgen de la Ayuda, que ya conocen nuestros lectores, sigue gozando de los favores del público. A tal respecto, nuestro colegio *El Dia* hace los siguientes comentarios:

Ante ella y sus sacerdotes túpicos se inclinan las altas damas y algunas llegan hasta ellos descalzas, y hasta las hay que no desprecian besar el umbral de la puerta antes de irse a prosternar por mas éxito ante el prodigo alatar.

Ante la concurrencia que va en aumento y el mayor despacho de aceite que aporta realtes a la alegría y mayor gloria a la santa el carácter de don Marcos - que así se llama el gran sacerdote - se va haciendo cada vez más amable y comunicativo. Ya polnea a algunos de los devotos y no es preciso pedirlo para que hable. Destapa el tarro con sus propias manos y sin respirar roba milagro sobre milagro. El dia que está más reservado ofrece una lista de ochenta. Entre los milagros nuevos hay algunos que crispán los nervios.

Asegura por ejemplo don Marcos que hace algunos días, fue el

No se admitirá escrito alguno que no esté amoldado a los principios del programa y garantido en debida forma. La publicidad de un escrito no autoriza la exigencia gratuita del número.

ADMINISTRADOR - SEBASTIAN B. TORRES

SUSCRICION

Por un año	\$ 10.00
Por seis meses	5.50
Por un mes	1.00
Número suelto	0.10
Número atrasado	0.20

tro reporter quiso copiarlo se resistió energicamente al sacerdotista, creyendo que se trataba de una espía "del cual pierde cura de l'Unión" que quería hacerle algún daño.

Fué inútil tratar de convencerla de que nuestro reporter no era espía. Fué inútil la intervención del gran sacerdote. La sacerdotisa tuvo que luchado a brazo partido y hasta abrió requiriendo la ayuda de la Santa, antes que dejar sacar la copia.

Para dar algo, pues, sobre los documentos de la virgen milagrosa, no hay más remedio que hechar mano de la memoria.

Parece que el origen de la virgen se remonta al año 1200, en cuya fecha la milagrosa señora hizo su primera aparición. Como se vé, su soja de servicios tiene 695 años.

En 1517 se comenzó a constituir un templo en la plaza principal de Busti, cuya obra se concluyó en 1522. Hasta aquí se la llamaba la Virgen de las siete torres, llamándose en adelante Virgen de la Ayuda.

En 1630, en la época del cardenal Federico Borromeo, la provincia de Arsizio fué diezmada por las pestes producidas por las privaciones a que obligaban a sus habitantes las invasiones de diversos pueblos, como ser franceses, itálicos, etc. Entonces los pobladores de Busti se acordaron de la virgen y fueron a hacerlo votativas.

Una vez reunido todo el pueblo ante ella se consumó el milagro más portentoso. La imagen habló. Habló y sus palabras fueron estas "Alto la peste! Ningún enfermo morirá!"

Y los enfermos no murieron. En este principio es que el gran sacerdote funda las facultades medicinales de su santa. Por eso es que sostiene que aquí no puede haber cólera. ¿Cómo una virgen que ha concluido con la tremenda epidemia de Busti se va dejar vencer por un simple cólera?

Algo sobre modas

Los colores adoptados por la moda este año se escogen entre los mas vivos. Tenemos el verde pavo, mucho manzana amarillo que el verde musgo; el corinto, mas violeta que la ciruela. El pardo abeja; el che'ga nail coache; el púrpura Wallyria que recuerda los tonos violáceos tan ricos de los primitivos.

Siguiendo una escala de rojos. El rojo Bengala de rallas iluminadas es el mas preferido. El azul aciano, muy vivo y franco; el azul reina tan pálido como el myosotis. El blanco nacarado, impregnado de reflejos irisados.

El ma'va aurora más rosado que el lila. El negro, cabeza de negro, negro rojizo casi colorado.

- He notado un traje encantador para niña, de paño perlado masticé sobre transparente de seda azul oscuro. A pesar de la pesadez del paño y precisamente para hacer efectiva su impresión, la batí era abullonada.

- Excepto para ir a la misa matinal, nuestras abuelas no salían a pie los días de lluvia. O hacían pre-

EL CLAMOR PÚBLICO

parar el coche ó se quedaban en su casa. Pero hoy, en que nada puede interrumpir el orden establecido en las múltiples ocupaciones de las señoras, el paraguas se ha convertido en un objeto de primera necesidad.

La moda le hace sufrir transformaciones periódicas, después de haber afectado la forma masculina del rebente, ó más prolongado, es decir, el paraguas aguja.

La verdadera elegancia consiste en tener un paraguas ligero, sólido, cómodo para la mano, según el gusto de cada cual y conservar el mayor tiempo posible. Constituye una de esas fruilerías íntimas y sin consecuencias que se olvidan en los regalos matrimoniales, en los días de alto techo ó de cumpleaños. Es entonces más ó menos rico, pero siempre muy refinado.

Por eso las señoras fijan su atención en el paraguas, que tiene generalmente el valor de un recuerdo. Es para ellas una gran desgracia perderlo. Aguja ó rebente, debe cerrarse, pegarse e inspeccionarse después de cada salida.

Objeto de utilidad usual y práctico, el paraguas no tiene nada de ornamental. Sin embargo, tanto para las señoras como para los hombres exige una irreprochable frescura. Los mangos de madera para señora llevan una bolla de plata ennegrecida de brillantitos y el palo de cristal de roca.

- Los famosos pañuelos de nuestras madres y abuelas, todos desenrollados, probando de una manera irreductible la ilegalidad de la acusación establecida contra Baldiz, y así quedó comprobada por el jurado que, por unanimidad, declaró *no haber lugar* a la *denuncia de causa*.

Hoy es caro, ó nadie lo cabrá, pues todos conocen el resultado absurdo, de que un acusario que no necesita mayor competencia, ni tiene la responsabilidad que el Juez sea juzgado, impusiese una tasa de quinientos pesos por ejemplo, sobre cada edificio, alto ó bajo, chico ó grande, palacio ó tapera.

Es que se cobra en el pobre, en el pequeño capital.

Para hacernos una idea de lo monstruoso del impuesto, figurámonos un sistema aplicado á cualquier otra carga pública. Imaginémonos una ley de contribución directa que impusiese una cuota fija, cuarenta pesos por ejemplo, sobre cada edificio, alto ó bajo, chico ó grande, palacio ó tapera.

El escribano público don Domingo Lenzi desempeña internamente el puesto de Actuario del Juzgado Letrado, en reemplazo del titular, don Francisco E. Silva, que se halla enfermo y que su pronto restablecimiento hará cesar los votos.

Corre la voz de que en los restantes días de la presente semana entablarseá juicio criminal, por injuria y calumnia, contra los autores de varios artículos insertos en este periódico y en *La Defensa*.

En tal caso serían los acusadores

el mayor don José Melogno y el Sr. Agente Fiscal, el primero en reivindicación de su honra, y el segundo para que se haga la luz respecto á los cargos lanzados contra el Actuario del Juzgado Letrado.

El dominguito pdpo., á las tres de la tarde por invitación de la Junta Directiva del Club *Club Vázquez y Vélez*, ya no vacila ni le duele pagar una planilla creída.

El impuesto aparece con toda su exhibición en los litigios pequeños, cuando á veces la planilla importa la mitad y en ciertos casos mucho mas de lo que se litiga.

Tendrá tendido otras dos vías. La primera, que esa misma proporcionalidad puede y debe extenderse á los otros impuestos que gravan á los litigantes:

El dominguito pdpo., á las tres de la tarde por invitación de la Junta Directiva del Club *Club Vázquez y Vélez*, ya no vacila ni le duele pagar una planilla creída.

El impuesto aparece con toda su exhibición en los litigios pequeños, cuando á veces la planilla importa la mitad y en ciertos casos mucho mas de lo que se litiga.

Recordamos el caso de que el escribano don Juan Villalengua de

tuvo que pagar una planilla de ciento cincuenta pesos por un litigio de diez, que percibiera como acusación, contra que eso no va á significar una gran disminución de rentas para el Fisco y hasta puede que signifique un aumento.

Y ésta es la segunda vía: que nos referimos, y que debe conciliar á ésta reforma los intereses de los escribanos, jueces de paz y Fisco.

El abaratamiento del producto aumenta el consumo.

Es una ley económica, es ya un canon que nadie discute.

Cuando en Inglaterra se disminuyeron los impuestos sobre el café, el té, etc., al sancionarse el acta de Roberto Peel, el Fisco se encontró con que al cabo de poco tiempo su renta en vez de disminuir había crecido. Es que la mercadería se había abaratado tanto que el alcance de los bolsillos mas escudados se hallaba, comprándose en cantidad tan superior á la que entraba al Reino antes de la disminución del impuesto, que la diferencia resultante de la baja de este era colmada y excedida por el aumento de la importación.

Véanse los tímbrés. En los litigios que se siguen ante el Tribunal no se paga en todos los juegazos los inferiores con excepción de los de paz, y que en los juegazos de campaña el impuesto es de un peso en vez de 50 cts. que se pagan en la Capital.

Siendo los asuntos que tramitan ante el Tribunal los mas valiosos, y los de campaña generalmente menos importantes, tenemos el resultado de que los pequeños capitales son doblemente gravados por el timbre que los grandes.

Cosa análoga, pero de mayor importancia, pasa con las costas: una notificación, un embargo, etc., en un asunto de centenares de miles de pesos, vale lo mismo que

al arranazo por el cual se infiltró el veneno.

Schneider, hijo, se puso las botas de su padre, ocurriendo el mismo accidente mortal.

Este caso ha impresionado vivamente en Saide.

Juicio de impresa

En Agosto de 1892 *El Lígero* publicó un sútil con el título *Liga de estafadores*, cuyo autor era nuestro colega don Luis H. Baldiz.

Dándose por ofendido uno de los nombrados en ese sútil, Carlos O. del Pino, acusó criminalmente por injuria y calumnia á su autor.

Este se responsabilizó por su escrito y confió su defensa al distinguido abogado del Poder Nacional doctor don José T. Piaggio.

Después de haberse señalado inferioridad de audiencias para la celebración del juicio de calificación, sin que pudiera celebrarse ninguna por falta algunos jurados, recién ayer pudo constituirse el jurado que era compuesto por los señores Vera, Lamy, Posso, Izurza, Pérez, Revuelta y Garabelli.

El doctor Piaggio hizo una brillante defensa, probando de una manera irrefutable la ilegalidad de la acusación establecida contra Baldiz, y así quedó comprobada por el jurado que, por unanimidad, declaró *no haber lugar* a la *denuncia de causa*.

Hoy es caro, ó nadie lo cabrá, pues todos conocen el resultado absurdo, de que un acusario que no necesita mayor competencia, ni tiene la responsabilidad que el Juez sea juzgado, impusiese una tasa de quinientos pesos por ejemplo, sobre cada edificio, alto ó bajo, chico ó grande, palacio ó tapera.

Es que se cobra en el pobre, en el pequeño capital.

Para hacernos una idea de lo monstruoso del impuesto, figurámonos un sistema aplicado á cualquier otra carga pública. Imaginémonos una ley de contribución directa que impusiese una cuota fija, cuarenta pesos por ejemplo, sobre cada edificio, alto ó bajo, chico ó grande, palacio ó tapera.

El escribano público don Domingo Lenzi desempeña internamente el puesto de Actuario del Juzgado Letrado, en reemplazo del titular, don Francisco E. Silva, que se halla enfermo y que su pronto restablecimiento hará cesar los votos.

Corre la voz de que en los restantes días de la presente semana entablarseá juicio criminal, por injuria y calumnia, contra los autores de varios artículos insertos en este periódico y en *La Defensa*.

En tal caso serían los acusadores

el mayor don José Melogno y el Sr. Agente Fiscal, el primero en reivindicación de su honor, y el segundo para que se haga la luz respecto á los cargos lanzados contra el Actuario del Juzgado Letrado.

El dominguito pdpo., á las tres de la tarde por invitación de la Junta Directiva del Club *Club Vázquez y Vélez*, ya no vacila ni le duele pagar una planilla creída.

El impuesto aparece con toda su exhibición en los litigios pequeños, cuando á veces la planilla importa la mitad y en ciertos casos mucho mas de lo que se litiga.

Tendrá tendido otras dos vías. La primera, que esa misma proporcionalidad puede y debe extenderse á los otros impuestos que gravan á los litigantes:

El dominguito pdpo., á las tres de la tarde por invitación de la Junta Directiva del Club *Club Vázquez y Vélez*, ya no vacila ni le duele pagar una planilla creída.

El impuesto aparece con toda su exhibición en los litigios pequeños, cuando á veces la planilla importa la mitad y en ciertos casos mucho mas de lo que se litiga.

Recordamos el caso de que el escribano don Juan Villalengua de

tuvo que pagar una planilla de ciento cincuenta pesos por un litigio de diez, que percibiera como acusación, contra que eso no va á significar una gran disminución de rentas para el Fisco y hasta puede que signifique un aumento.

Y ésta es la segunda vía: que nos referimos, y que debe conciliar á ésta reforma los intereses de los escribanos, jueces de paz y Fisco.

El abaratamiento del producto aumenta el consumo.

Es una ley económica, es ya un canon que nadie discute.

Cuando en Inglaterra se disminuyeron los impuestos sobre el café, el té, etc., al sancionarse el acta de Roberto Peel, el Fisco se encontró con que al cabo de poco tiempo su renta en vez de disminuir había crecido. Es que la mercadería se había abaratado tanto que el alcance de los bolsillos mas escudados se hallaba, comprándose en cantidad tan superior á la que entraba al Reino antes de la disminución del impuesto, que la diferencia resultante de la baja de este era colmada y excedida por el aumento de la importación.

No tiene todavía dos meses Rodriguez ha sido asesinado en la sección que está á cargo del comisario don Nereo A. Brian; sin embargo la policía no ha dado ningun paso en el sentido de averiguar la verdad de lo ocurrido.

Manuel Rodriguez en los primeros días del pasado mes envió con un pedazo de cartón de mercaderías de la *estancia de don Luis García* á la *caja del Sr. B. Taboas*, mientras se ocupaba en cobrar algunas cuentas montando en un mal caballo.

En una estancia cobró 200 pesos. — En otra, un amigo suyo le brindó 50 libras, por si necesitaba cancelar créditos en esta ciudad, y no quiso aceptarlas porque lo alcanzaba el dinero que tenía.

No tiene todavía dos meses Rodriguez nació su patente de 200 pesos en la Administración de Rentas.

Se observó que los dos cadáveres tenían en la pantorrilla derecha un arranazo casi imperceptible.

Los antecedentes lascados resultaron que Schneider, padre, estaba en el campo fui mordido por una víbora negra, y que los dientes de este reptil habían quedado incrustados en el cuero de la boca.

Por la noche al quitarse el calzado los dientes venenosos produjeron

deudas en la forma que mencionamos.

Rodriguez desapareció el 5 al 10 de Marzo.

Nada tenta de extraer que hubiera sido asesinado y robado al cruzar el Paso del Potro, donde el monte es muy espeso y se presta para una emboscada.

Todos saben por el *Uruguayo* que Rodriguez andaba cobrando lo que llevaba dinero en el cinto. La oportunidad de cometer un crimen no era, pues, despreciable para un bandido...

CRÓNICA LOCAL

Las reformas expuestas en el número anterior respecto al arancel judicial, no arrancaron sino los ánimos de los que se oponían.

Este caso ha impresionado vivamente en Saide.

El Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON GUILLERMINA SENSUON, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por su concepto para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma de escala y los impuestos que debieran pagarse.

Tal vez se nos objete que en algunos casos sería difícil determinar el valor del litigio. En tal caso responderíamos que el Código de Procedimiento Civil ha establecido reglas inequívocas y claras para determinar la importancia de los asuntos, al efecto de fijar la competencia de los jueces.

Estas mismas reglas podrían servir para determinar la escala y los impuestos que debieran pagarse.

Tal es nuestra opinión respecto al impuesto de costas judiciales, la que sometemos á la consideración de las personas mejor versadas que nosotros en la materia.

**

Por causa del mal tiempo fué suspendida el domingo pdpo. la función dramática anunciada, la que tendrá lugar el jueves próximo.

Creemos conveniente recordar, serán beneficiado del Director, digno de un premio.

Por causa del mal tiempo fué suspendida el domingo pdpo. la función dramática anunciada, la que tendrá lugar el jueves próximo.

Creemos conveniente recordar, serán beneficiado del Director, digno de un premio.

Por causa del mal tiempo fué suspendida el domingo pdpo. la función dramática anunciada, la que tendrá lugar el jueves próximo.

Creemos conveniente recordar, serán beneficiado del Director, digno de un premio.

Por causa del mal tiempo fué suspendida el domingo pdpo. la función dramática anunciada, la que tendrá lugar el jueves próximo.

Creemos conveniente recordar, serán beneficiado del Director, digno de un premio.

Por causa del mal tiempo fué suspendida el domingo pdpo. la función dramática anunciada, la que tendrá lugar el jueves próximo.

Creemos conveniente recordar, serán beneficiado del Director, digno de un premio.

Por causa del mal tiempo fué suspendida el domingo pdpo. la función dramática anunciada, la que tendrá lugar el jueves próximo.

Creemos conveniente recordar, serán beneficiado del Director, digno de un premio.

Por causa del mal tiempo fué suspendida el domingo pdpo. la función dramática anunciada, la que tendrá lugar el jueves próximo.

Creemos conveniente recordar, serán beneficiado del Director, digno de un premio.

Por causa del mal tiempo fué suspendida el domingo pdpo. la función dramática anunciada, la que tendrá lugar el jueves próximo.

Creemos conveniente recordar, serán beneficiado del Director, digno de un premio.

Por causa del mal tiempo fué suspendida el domingo pdpo. la función dramática anunciada, la que tendrá lugar el jueves próximo.

Creemos conveniente recordar, serán beneficiado del Director, digno de un premio.

Por causa del mal tiempo fué suspendida el domingo pdpo. la función dramática anunciada, la que tendrá lugar el jueves próximo.

Creemos conveniente recordar, serán beneficiado del Director, digno de un premio.

Por causa del mal tiempo fué suspendida el domingo pdpo. la función dramática anunciada, la que tendrá lugar el jueves próximo.

Creemos conveniente recordar, serán beneficiado del Director, digno de un premio.

Por causa del mal tiempo fué suspendida el domingo pdpo. la función dramática anunciada, la que tendrá lugar el jueves próximo.

Creemos conveniente recordar, serán beneficiado del Director, digno de un premio.

Por causa del mal tiempo fué suspendida el domingo pdpo. la función dramática anunciada, la que tendrá lugar el jueves próximo.

Creemos conveniente recordar, serán beneficiado del Director, digno de un premio.

Por causa del mal tiempo fué suspendida el domingo pdpo. la función dramática anunciada, la que tendrá lugar el jueves próximo.

Creemos conveniente recordar, serán beneficiado del Director, digno de un premio.

Por causa del mal tiempo fué suspendida el domingo pdpo. la función dramática anunciada, la que tendrá lugar el jueves próximo.

Creemos conveniente recordar, serán beneficiado del Director, digno de un premio.

Por causa del mal tiempo fué suspendida el domingo pdpo. la función dramática anunciada, la que tendrá lugar el jueves próximo.

Creemos conveniente recordar, serán beneficiado del Director, digno de un premio.

Por causa del mal tiempo fué suspendida el domingo pdpo. la función dramática anunciada, la que tendrá lugar el jueves próximo.

